

CAPÍTULO IX.

Qué tal es el Reyno en que reynarán los Santos con Christo por mil años, y en qué se diferencia del Reyno eterno.

Entretanto que está amarrado el demonio por el espacio de mil años, los Santos de Dios reynarán con Christo tambien otros mil años, en los mismos sin duda, y deben entenderse en los mismos términos, esto es, ahora, en el tiempo de su primera venida; porque si fuera de aquel Reyno (de quien dirá en la consumacion de los siglos ³⁰, “venid benditos de mi Padre, y tomad posesion del Reyno que está preparado para vosotros”), no reynarán ya ahora en alguna otra manera, aunque bien diferente y desigual, con Christo sus Santos (á quienes dixo ³¹: “Yo estaré con vosotros hasta el fin y consumacion del siglo”), sin duda que tam-

poco al presente se diria la Iglesia su Reyno, ó Reyno de los Cielos, porque efectivamente en este tiempo, en el Reyno de Dios aprende y se hace sabio aquel Doctor de quien hicimos arriba mencion (a), “que saca de su tesoro lo nuevo y lo viejo.” Y de la Iglesia han de recoger los otros segadores la zizaña que dexó crecer juntamente con el trigo hasta la siega; y declarando esto dice (b): “la siega es el fin del siglo, y los segadores son los Angeles: así que de la manera que se recoge la zizaña y se echa en el fuego, así será en el fin del mundo. Enviará el Hijo del hombre sus Angeles, y recogerán de su Reyno todos los escándalos: ¿acaso ha de recogerlos de aquel Reyno donde no hay escándalo alguno?” Así que, de este su Reyno, que es en la tierra la Iglesia, se han de recoger. Y asimismo dice ³²: “el

(a) S. Matth. cap. 13. (b) Id. Evang. eod. cap.

„ que no guardare uno de los mas mínimos mandamientos, y enseñare así á los hombres, será el mínimo en el Reyno de los Cielos; pero el que los observa exâctamente y enseñare, será grande en el Reyno de los Cielos.” El uno y el otro dice que está en el Reyno de los Cielos, el que no practica las leyes y mandamientos que enseña, que eso quiere decir *solvere*, no guardarlos, no observarlos; y el que los executa y enseña así, aunque al primero llama mínimo, y al segundo grande. Y prosiguiendo inmediatamente añade ³³: “Yo os digo, que si no fuere mayor vuestra virtud, que la de los Escribas y Fariseos;” esto es, que la virtud de aquellos que no observan lo que enseñan: porque de los Escribas y Fariseos dice en otro lugar ³⁴, que dicen y no hacen: así que si no fuere mayor vuestra virtud que la suya, esto es, de modo que vosotros no quebranteis, sino que antes practiqueis lo

que enseñais, no entrareis (dice) en el Reyno de los Cielos, donde se hallan ambos, es á saber, el que no guarda lo que enseña, y el que lo guarda, aunque el uno sea mínimo y el otro grande. Y de otra manera se entiende el Reyno de los Cielos, donde no entra sino aquel que observa exâctamente los mandamientos, y por eso donde se halla el uno y el otro, es la Iglesia qual es ahora; pero donde se hallará solo aquel que guardó los mandamientos es la Iglesia qual entonces será, quando no habrá en ella malo alguno. Luego ahora tambien la Iglesia se llama Reyno de Christo y Reyno de los Cielos. Así que, reynan tambien ahora con Christo sus Santos, aunque de otro modo que reynarán entonces: mas tampoco reyna con Christo la zizaña, aunque crezca en la Iglesia con el trigo, porque reynan con él los que executan lo que dice el Apóstol (a): “si habeis

(a) S. Paul. ep. ad Colossens. cap. 3. (n)

„ resucitado con Christo, atended á las
 „ cosas del Cielo, donde Christo está sen-
 „ tado á la diestra de Dios Padre.: bus-
 „ cad las cosas del Cielo, no las de la
 „ tierra.” Y de estos tales dice asimismo (a):
 “ que su conversar, vivir y negociar es
 „ en los Cielos.” Finalmente, reynan con
 el Señor los que están de tal conformidad
 en su Reyno, que son tambien ellos su
 Reyno. ¿ Y cómo han de ser Reyno de
 Christo los que (por no decir otras co-
 sas) aunque están allí hasta que se reco-
 jan al fin del mundo de su Reyno todos
 los escándalos, con todo allí buscan sus
 intereses, las cosas que son suyas, y no
 las de Jesu-Christo? Así que, de este
 Reyno en que militamos, en que toda-
 via luchamos con el enemigo, y á ve-
 ces repugnamos á los vicios que nos re-
 pugnan, y á veces cediendo ellos, rey-
 namos hasta que lleguemos á la posesion

(a) S. Paul. ep. ad Philippens. cap. 3.

de aquel Reyno quietísimo de suma paz,
 donde reynarémos sin tener enemigo con
 quien lidiar. De este Reyno pues, y de
 esta primera resurreccion que hay ahora,
 habla este libro; porque habiendo dicho
 como habian amarrado al demonio por
 mil años, y que despues le desataban por
 breve tiempo, luego recapitulando lo que
 hace la Iglesia, ó lo que se hace en ella
 en estos mil años, dice (a): “ Vi unos
 „ tronos, y unos que se sentaron en ellos,
 „ y se les dió potestad de poder juzgar.”
 No debemos pensar que esto se dice y en-
 tiende del último y final juicio, sino que
 se debe entender por las sillas de los Pre-
 pósitos: estos Prepósitos ha de entenderse
 que son por quienes ahora se gobierna
 la Iglesia. Y el darles la potestad de juz-
 gar, ninguna parece que se entiende me-
 jor que aquella que expresa la Escritu-
 ra (b): “ que lo que ligareis en la tierra,

(a) Apocalips. cap. 20. v. 4.

(b) S. Matth. cap. 18. et S. Joann. cap. 20.

„ será tambien atado en el Cielo , y lo
 „ que desatareis en la tierra , será tambien
 „ desatado en el Cielo. ” Y así dixo el
 Apóstol (a): “ ¿qué me toca á mí el juzgar
 „ de los que están fuera de la Iglesia , y
 „ no son Christianos? ¿Acaso vosotros no
 „ juzgais tambien lo que teneis dentro de
 „ vuestra jurisdiccion? ” Y vi las almas,
 dice , de los que murieron por el testi-
 monio de Jesu-Christo , y por la palabra
 de Dios ha de entenderse aquí lo que des-
 pues ha de decir : y reynáron mil años
 con Jesu-Christo , es á saber , las almas
 de los Mártires antes de haberles resti-
 tuido sus cuerpos : porque á las almas de
 los fieles difuntos no las apartan ni sépa-
 ran de la Iglesia , la que igualmente aho-
 ra es Reyno de Christo , porque de otra
 manera no se hiciera memoria de ellos
 en el altar de Dios , en la comunión del
 Cuerpo de Christo , ni nos aprovecharia

(a) S. Paul. 1. ep. ad Corinth. cap. 5. 2 (4)

el acogernos en los peligros á su batis-
 mo , para que sin él no se nos acabe
 esta vida , ni á la reconciliacion , si aca-
 so por la penitencia , ó mala conciencia,
 está alguno apartado y separado del gre-
 mio de la Iglesia. ¿Y para qué se hacen
 estas cosas , sino porque tambien los fie-
 les difuntos son miembros suyos? Asíque,
 aunque no sea con sus cuerpos ; con to-
 do , ya sus almas reynan con Christo
 mientras duren y corren estos mil años.
 Y así en este mismo libro , y en otras
 partes leemos (a): “ bienaventurados los
 „ muertos que mueren en el Señor , en su
 „ amistad y gracia , porque esos en lo su-
 „ cesivo , dice el Espíritu Santo , descán-
 „ sarán de sus trabajos , pues las obras
 „ que hicieron , los siguen ; ” por cuya
 razon reynará primeramente con Christo
 la Iglesia en los vivos y en los difuntos;
 porque como dice el Apóstol (b): “ por

(a) S. Matth. cap. 12.

(b) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 12.

„ eso murió Christo para ser Señor de los vivos y de los difuntos: ” y por lo mismo solo hizo mencion de los Mártires, porque aquellos principalmente reynan después de muertos, los que hasta la muerte peleáron por la verdad: pero como por la parte se entiende el todo, tambien entendemos todos los demas muertos que portenecen á la Iglesia, que es el Reyno de Christo: pero lo que se sigue, y los que no adoráron la bestia ni su imágen, ni recibiéron su marca ó carácter en sus frentes ó en sus manos, lo debemos entender juntamente de los vivos y de los difuntos. Y quien sea esta bestia, aunque lo hemos de indagar con mas exáctitud; con todo, no es ageno de la fe católica, que se entienda por la misma ciudad impía, y por el pueblo de los infieles, enemigo del pueblo fiel, y ciudad de Dios: y su imágen, á mi parecer, es su disimulacion, es á saber, en aquellas personas que hacen como que

profesan la fe, y viven infielmente, porque fingen que son lo que realmente no son, y se llaman, no con verdadera semejanza y propiedad, sino con una falsa y engañosa apariencia, Christianos; pues á esta misma bestia pertenecen, no solo los enemigos descubiertos del nombre de Christo, y de su ciudad gloriosa, sino tambien la zizaña que se ha de recoger de su Reyno, que es la Iglesia, en la consumacion del siglo. ¿Y quiénes son los que no adoran á la bestia ni á su imágen, sino los que practican lo que insinúa el Apóstol (a), “ que no llevan el yugo con los infieles, ” porque no adoran, esto es, no consienten, no se sujetan, ni admiten, ni reciben la inscripcion, es á saber, la marca y señal del pecado en sus frentes por la profesion, ni en sus manos por las obras? Así que, agenos de estos males, ya sea viviendo aun en esta

(a) S. Paul. 2. ep. ad Corinth. cap. 6. v. 14.

carne mortal, ya sea despues de muertos, reynan con Christo, aun en la actualidad, con cierta manera cógrua, y acomodada á esta vida por todo el espacio de tiempo que se nos significa con los mil años: los demas, dice, no vivieron (a); porque ahora es la hora en que „ los muertos han de oír la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren, vivirán:” pero los demas no vivirán. Y lo que añade: hasta el complemento de los mil años, debe entenderse que no vivieron aquel tiempo en que debieron vivir, es decir, procurando pasar de la muerte á la vida. Y así quando venga el día en que se verificará la resurreccion de los cuerpos, no saldrán de los monumentos y sepulturas para la vida, sino para el juicio, esto es, á la condenacion, que se llama segunda muerte; porque qualquiera que no viviere hasta que se con-

(a) S. Paul. 1. ep. ad Corinth. cap. 6. v. 14.

cluyan los mil años, esto es, en todo este tiempo en que se efectúa la primera resurreccion, no oyere la voz del Hijo de Dios, y no procurare pasar de la muerte á la vida; sin duda que en la segunda resurreccion, que es de la carne, pasará á la muerte segunda con la misma carne; pues prosigue, y dice, esta es la primera resurreccion: bienaventurado y santo es el que tiene parte en esta primera resurreccion, esto es, el que participa de ella: y solo participa de ella el que no solo resucita y revive de la muerte que consiste en los pecados, sino que tambien en lo mismo que hubiere resucitado y revivido permanece. En estos, dice, no tiene poder la muerte segunda; pero en los demas le tiene en los que dixo arriba: los demas no vivieron hasta el fin de los mil años, porque en todo este espacio de tiempo, que llama mil años, por mas que cada uno de ellos vivió en el cuerpo, no revivió de la muerte, en

que de tenia la impiedad, para que reviviendo de esta manera, se hiciera partícipe de la primera resurreccion, y no tuviera en él poderío la muerte segunda.

CAPÍTULO X.

Cómo se ha de responder á los que piensan que la resurreccion solo pertenece á los cuerpos, y no á las almas.

Hay algunos que opinan, que la resurreccion no se puede decir sino de los cuerpos; y por eso pretenden establecer como inconcuso, que esta primera ha de ser tambien de los cuerpos, porque de los que caen, dicen, es el levantarse, y los que caen muriendo son los cuerpos, pues de caer, se dixeron en latin, los cuerpos muertos, *cadavera*: luego no puede haber, inferen, resurreccion de las almas, sino de los cuerpos: pero con qué intento proceden contra la expresa autoridad del Apóstol, que asimismo la lla-

ma resurreccion? porque segun el hombre interior, y no segun el exterior, sin duda resucitaron aquellos á quienes dice: si habeis resucitado con Christo, atended á las cosas del cielo, lo qual comprobó en otro lugar por otras palabras, diciendo (a): "para que así como Christo resucitó de entre los muertos por virtud de su divinidad, así tambien nosotros resucitemos y vivamos con nueva vida." Lo mismo quiso decir en otro lugar (b): "levántate tú que estás dormido, levántate de entre los muertos, y te alumbrará Christo." Sobre lo que insinúan que no pueden resucitar sino los que caen, por cuyo motivo imaginan, que la resurreccion pertenece á los cuerpos, y no á las almas, porque de los cuerpos es propio el caer, procede de que no oyen lo que dice el Apóstol de las gentes (c): "no os

(a) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 6.

(b) S. Paul. ep. ad Ephes. cap. 5.

(c) Ecclesiast. cap. 2.

„ apartéis de él , para que no caigais : ” (*a*)
 y “ á su propio Señor toca , si persevera
 „ ó si cae : ” (*b*) “ y el que piensa que es
 „ tá firme , mire no caiga ; ” porque me
 parece nos debemos guardar de que no
 suceda esta caída en el alma , y no en el
 cuerpo : luego si la resurreccion es de los
 que caen , y caen tambien las almas , sin
 duda que debemos conceder , que igual-
 mente las almas resucitan . Y aquellas pa-
 labras que seguidamente pone : en estos
 no tiene poder la muerte segunda ; añade
 y dice : sino que serán Sacerdotes de Dios,
 de Christo , y reynarán con él mil años ;
 sin duda que no lo dixo por solos Obis-
 pos y Presbíteros , á los quales llama-
 mos ya propiamente en la Iglesia Sacer-
 dotes , sino que como llamamos á todos
 los Christianos ³⁵ por la chrisma y un-
 cion mística , así llama á todos Sacerdo-
 tes , porque son miembros de un Sacer-

(*a*) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 14.

(*b*) S. Paul. 1. ep. ad Corinth. cap. 10.

dote , á los quales llama el Apóstol San
 Pedro (*a*) “ Pueblo Santo , y Sacerdocio
 „ Real . ” Sin duda , que aunque brevemen-
 te y de paso , nos dió á entender que
 Christo era Dios ³⁶ , diciendo Sacerdotes
 de Dios , y de Christo , esto es , del Pa-
 dre , y del Hijo , aunque así como por la
 forma de siervo , se hizo Christo hijo del
 hombre , así tambien se hizo Sacerdote
 para siempre , segun el orden y semejanza
 de Melchisedech (*b*) , sobre lo qual hemos
 discurrido en esta obra mas de una vez.

CAPÍTULO XI.

*De Gog y de Magog , á quienes al fin del
 siglo ha de mover el demonio , ya suelto ,
 contra la Iglesia de Dios .*

Y cumplidos (*c*) , dice , mil años , sol-
 „ tarán á Satanás de su carcel , y saldrá

(*a*) S. Petrus 1. ep. cap. 2.

(*b*) Psalm. 109.

(*c*) Apocalips. cap. 20. v. 7.

„ á engañar las gentes que habrá en los
 „ quatro cantos de la tierra , á Gog y
 „ Magog , y los traerá á la guerra , cuyo
 „ número será como las arenas del mar.”
 Así que , á efecto de comprometerlos y
 obligarlos á esta guerra , los embaucará y
 seducirá entonces ; pues tambien anterior-
 mente por los arbitrios que podia , los en-
 gañaba , causándoles muchos y diferen-
 tes males. Y dice , saldrá ; esto es , de los
 ocultos y solapados escondrijos de los
 odios y rencores , saldrá en público á per-
 seguir la Iglesia , porque esta será la úl-
 tima persecucion , acercándose ya el úl-
 timo y final juicio , que padecerá la Santa
 Iglesia en todo el orbe de la tierra , es á
 saber , la universal ciudad de Christo , de
 la universal ciudad del demonio , quan
 grande fuere cada una sobre la tierra. Y
 estas gentes , que llama Gog y Magog ,
 no deben tomarse como si fuesen algu-
 nos Bárbaros ³⁷ , que tienen fixado su
 asiento en alguna parte determinada de la

tierra , ó los que algunos sospechan que
 son los Getas y Masagetas , fundados en las
 primeras letras con que principian estos
 nombres , ó algunos otros Gentiles , age-
 nos , y no sujetos á la jurisdiccion Ro-
 mana , porque da á entender que estos
 se hallaron por todo el orbe de la tier-
 ra , quando dice : las gentes que habrá
 en algunas partes de la tierra , y estas ,
 prosigue , que son Gog y Magog. Y ha-
 llamos que interpretados ³⁸ estos nombres ,
 quiere decir Gog el techo , y Magog del
 techo , como la casa , y el que sale y
 procede de la casa. Así que , son las gen-
 tes en quienes arriba entendiamos que es-
 taria encerrado el demonio como en un
 abismo , y el que parece que sale y di-
 mana de ellas , de suerte que ellas sean
 el techo , y él del techo , y si ambos
 nombres los referimos á las gentes , y
 no el uno á las gentes , y el otro al de-
 monio : ellas son el techo , porque en
 ellas ahora se encierra , y en cierto modo

se oculta aquel nuestro antiguo enemigo; y ellas mismas serán del techo, quando del odio encubierto saldrán al odio público y descubierto: y lo que dice (a): “y subiéron sobre la latitud de la tierra, „ y cercáron el ejército de los Santos y „ la ciudad amada,” no se entiende que viniéron, ó que habrán de venir á algun lugar determinado, como si en cierto lugar haya de estar el ejército de los Santos y la ciudad querida; pues esta no es sino la Iglesia de Christo, que está deramada por todo el orbe de la tierra; y así donde quiera que estuviere entonces la que estará en todas las gentes, lo que significó con el nombre de la latitud de la tierra, allí estará el ejército de los Santos, allí estará la ciudad querida de Dios, allí todos sus enemigos, porque también ellos con ella estarán en todas las gentes, las cercarán con el rigor de

(a) Apocalips. cap. 20. v. 8.

aquella persecucion, esto es, la arrinconarán, apretarán y encerrarán en las angustias de la tribulacion. Y no desamparará su milicia, la que mereció que la llamasen con nombre de ejército.

CAPÍTULO XII.

Si pertenece al último castigo de los malos lo que dice, que baxó fuego del cielo, y los consumió.

Sobre lo que dice, que descendió fuego del cielo, y los consumió (a), no debemos entender que este es aquel último y final castigo, que será quando se les dirá ³⁹: “idos de mí, malditos, al „ fuego eterno,” porque entonces ellos serán los que irán al fuego, y no el fuego el que vendrá del cielo sobre ellos. Aquí bien podemos entender por este fuego que baxa del cielo la misma firmeza

(a) Apocalips. cap. 20. v. 9.